

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 20- 2020

FECHA: Medellín, 11 de noviembre de 2020
HORA: 2:30 pm
LUGAR: Reunión Virtual

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en **sesión ordinaria virtual** con la participación de los siguientes consejeros:

Miembros:

ALEXANDRA PELAEZ BOTERO, Presidente Delegada del señor Gobernador
ANA MILENA GUALDRÓN DIAZ, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
SANTIAGO PIEDRAHITA BERRIO, Representante del Presidente de la República
ENRIQUE POSADA RESTREPO, Representante del Sector Productivo
LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Ex rectores
WILLIAM VARGAS RAMIREZ, Representante de los Graduados
JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ, Representante de las Directivas Académicas
JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO, Representante de los Docentes
JAVIER ARBOLEDA ARIAS, Representante de los Estudiantes.

LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA, Rector
LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA, Secretario.

INVITADOS:

VICENTE GARCÍA QUINTERO, Vicerrector de Docencia
IVAN DARÍO ORTEGA ROJAS, Vicerrector Administrativo
DIEGO LEÓN QUICENO CALDERON, Director Financiero





La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum.
2. Solicitud aprobación orden del día.
3. Solicitud aprobación acta No. 18 del 14 de octubre (sesión ordinaria virtual) y acta No. 19 del 28 de octubre de 2020 (sesión no presencial)
4. Informe del Presidente. (Dispone de 15 minutos máximo para presentación)
5. Solicitud aprobación *Proyecto de Acuerdo "Por el cual se modifica el parágrafo 2, del artículo 17, del Acuerdo Directivo No. 03 del 28 de febrero de 1994 - Estatuto Docente y se deroga un Acuerdo."*
6. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo «*Por el cual se definen las políticas y los criterios generales para la selección y nombramiento de docentes ocasionales en la Institución y se deroga unas normas.*» (Vicerrectoría de Docencia e Investigación)
7. Informe Financiero: Informe de Ejecución Presupuestal a corte octubre de 2020, Informe Capítulo 5 del Plan de Fortalecimiento Institucional – PFI que comprende el Plan de Pago de Obligaciones – PPO 2020 (Dirección Financiera).
8. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo "*Por el cual se reglamenta el Concurso de Mejores Trabajos de Grado Investigativos de Estudiantes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y se deroga un Acuerdo.*"
9. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo "*Por el cual se establecen los estímulos pecuniarios y los reconocimientos para los estudiantes investigadores de los programas académicos de pregrado y posgrado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y se deroga un Acuerdo.*"
10. Informe del Rector. (Dispone de 15 minutos máximo para presentación)
11. Proposiciones y Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quorum.

Verificado el quórum se confirma que se encuentran presentes ocho de los miembros de la Corporación, número suficiente para deliberar y decidir.

2. Solicitud aprobación orden del día.
Se somete a consideración el orden del día.





El Representante de los Docentes, Jaime León Botero, solicita retirar del orden del día el punto 5, pues manifiesta que en las horas de la mañana se envió a la administración un derecho de petición solicitando aclaración sobre varios puntos de este proyecto de acuerdo, no obstante, el orden del día es aprobado en su totalidad.

3. Solicitud aprobación acta No. 18 del 14 de octubre (sesión ordinaria virtual) y acta No. 19 del 28 de octubre de 2020 (sesión no presencial)

Las actas 18 y 19 de 2020 son aprobadas por unanimidad.

4. Informe del Presidente. (Dispone de 15 minutos máximo para presentación)

La doctora Alexandra Peláez Botero, Presidente de la Corporación informa que el presupuesto aprobado para la Institución en el año 2020 fue de \$45.317.000.000 y a la fecha se han pagado \$34.471.000.000, significa que por el comportamiento de los impuestos no ha sido posible el desembolso de \$10.846.000.000, no obstante informa que ese saldo restante será cancelado en el mes de diciembre, información que fue consultada y confirmada previamente con la Secretaría de Hacienda.

Se ha dado apertura al programa de Becas regiones, que inicia con un presupuesto de \$2.950.000.000; la convocatoria estará abierta entre el 11 de noviembre y el 15 de diciembre, con una acotación especial que es haber tenido en cuenta el cambio climático, motivo por el cual se ha priorizado las carreras que ayuden al cuidado de la tierra, en razón a esto la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias ha quedado incluida en este listado.

La convocatoria de créditos condonables inicia el próximo 16 de noviembre, tienen una condición especial y es que sólo aplica para las IES que estén adscritas al Departamento y se incluyó a la Universidad Nacional.

5. Solicitud aprobación *Proyecto de Acuerdo "Por el cual se modifica el parágrafo 2, del artículo 17, del Acuerdo Directivo No. 03 del 28 de febrero de 1994 - Estatuto Docente y se deroga un Acuerdo."*

El doctor Vicente García Quintero, Vicerrector de Docencia e Investigación, realiza la sustentación del proyecto de acuerdo; informe que se adjunta a esta acta.

Respecto a la solicitud realizada al inicio de la sesión por parte del Representante de los Docentes, respecto a retirar este punto del orden del día, El Vicerrector de Docencia considera que de hacerlo así este sería un obstáculo para el proceso de acreditación institucional, pues es necesaria esta modificación para poder cumplir con el compromiso de la vinculación de 33 docentes ocasionales.

El Representante de los docentes procede con la presentación del Derecho de petición y expone los motivos por los cuales considera que este punto no debe ser aprobado el día de hoy. Manifiesta que se debe llegar a un consenso sobre el porcentaje de docentes ocasionales y docentes de tiempo completo a vincular, considera que la ocasionalidad en cierto momento puede servir como excusa a la administración para no realizar vinculación de docentes de



tiempo completo. En razón a lo anterior considera que esta modificación al Estatuto docente debe ser socializada y negociada con las asociaciones de profesores y los sindicatos haciendo caso a las recomendaciones de la UNESCO.

La Presidente pregunta si se tiene algún análisis comparativo sobre los costos de esta vinculación de docentes.

El Vicerrector de Docencia aclara que las recomendaciones hechas por la UNESCO no son de carácter vinculante. No permitir la vinculación de los 33 docentes ocasionales sería un retroceso en el proceso de acreditación institucional.

El Doctor Diego Quinceno, Director Financiero presenta el análisis financiero sobre la proyección de contratación de docentes, presentación que se adjunta a esta acta.

La Presidente pregunta si en la proyección de contratación de docentes ocasionales no se incluyen doctores, a lo que el Director Financiero responde que la proyección no podría superar el grado 8; el Vicerrector Administrativo aclara que a las convocatorias para docentes ocasionales se pueden presentar cualquier grado de profesional, lo que se aclara es que independiente del nivel de educación, todos los docentes ocasionales ingresarían en el grado 8, pues en el mediano plazo la Institución no cuenta con la proyección presupuestal para asumir docentes de grado 9 y 10.

El Representante de los docentes aclara que ningún docente migra de un día para otro de grado, pues el estatuto docente de la Institución tiene límites salariales y de escalafón, situación que no se presenta en ninguna otra Institución; considera que es una estrategia de la Administración para disminuir costos y no para conseguir nuevos recursos para lograr los compromisos adquiridos para la acreditación institucional.

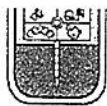
La Delegada de la Ministra de Educación, Ana Milena Gualdrón Díaz, manifiesta su inquietud respecto a las cifras actuales sobre los docentes ocasionales y de tiempo completo con los que cuenta la Institución, el doctor Diego Quiceno responde que actualmente se cuenta con 34 docentes ocasionales y 127 docentes de tiempo completo y 10 vacantes de docentes que se jubilaron.

La doctora Ana Milena pregunta la relación docente/estudiante y a que se apunta con la proyección realizada. El Vicerrector de Docencia responde que en algunos programas la relación llega a ser de 1 docente por 100 estudiantes, en el universo de los docentes del Politécnico con la proyección realizada se apunta a que esta relación sea de 1 docente por 40 estudiantes.

La doctora Gualdrón pregunta con cuantos docentes de cátedra cuenta la Institución actualmente y si se ha pensado reducir estas horas de cátedra para que sean asumidas por las vinculaciones de docentes ocasionales.

El doctor Diego Quiceno responde que aproximadamente se cuenta con 1.300 docentes de cátedra y se ha dicho que el número de horas que asuman los docentes ocasionales se disminuiría en horas cátedra.





El Representante de los Docentes aclara que un docente de cátedra dicta 18 horas de clase semanales a razón de dos millones de pesos mensuales, lo cual indica que lo único que se conseguiría sería trasladar las horas cátedra a los docentes ocasionales, pues estos no pueden ser cargados con más horas.

El Vicerrector de Docencia aclara que lo que se busca con los docentes ocasionales es mover indicadores para la acreditación institucional

El Representante de los docentes manifiesta que desde hace mucho tiempo la Institución no hace vinculación de docentes en las plazas de los docentes que se jubilan y esos recursos son utilizados en la vinculación de docentes ocasionales, lo cual evidencia que no se ha hecho el esfuerzo para mantener la planta de docentes de tiempo completo.

La doctora Ana Milena pregunta cuantas plazas docentes han sido aprobadas por el Consejo Directivo para la planta docente desde el 2018, a lo que el Representante de los docentes dice que ninguna y que por el contrario se han retirado 5 plazas. La doctora Gualdrón hace un llamado para mantener la planta docente y pregunta que si actualmente se cuenta con 34 docentes ocasionales a cuantos se espera llegar con las proyecciones realizadas, a lo que el Vicerrector de Docencia manifiesta que según el planteamiento realizado por la Delegada de la Ministra de Educación la convocatoria se realizará para cinco docentes de tiempo completo, y de esta forma restablecer la Planta docente y adicionalmente la convocatoria para 33 docentes ocasionales.

El doctor Santiago Piedrahita, Representante del Presidente de la República considera que se debe continuar con la modificación del Acuerdo, pues es claro que la defensa de mejores condiciones para los docentes es un interés de toda la Corporación, no obstante, esta modificación al Estatuto Docente va encaminada a los indicadores que permitirían conseguir la Acreditación Institucional.

La doctora Alexandra, pregunta que con la convocatoria de docentes ocasionales y la vinculación de los 5 docentes de tiempo completo cual sería la relación docente estudiante, a lo cual el Vicerrector de Docencia responde que 1/65.

Se somete a votación el proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por siete votos a favor y dos en contra.

6. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo «*Por el cual se definen las políticas y los criterios generales para la selección y vinculación de docentes ocasionales en la Institución y se deroga un Acuerdo.*»

El Secretario General realiza una breve exposición de los ajustes realizados al Acuerdo por parte de la Comisión, el cual es complementado por la doctora Ana Milena Gualdrón y el Representante de los Docentes. El proyecto de Acuerdo con las modificaciones se encuentra adjunto a esta acta.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad proyecto de acuerdo.





7. Informe Financiero: Informe de Ejecución Presupuestal a corte octubre de 2020, Informe Capítulo 5 del Plan de Fortalecimiento Institucional – PFI que comprende el Plan de Pago de Obligaciones – PPO 2020.

El doctor Diego León Quiceno, Director Financiero realiza la socialización del informe financiero que se encuentra anexo a esta acta.

El Representante de los docentes solicita claridad sobre la proyección de inversiones cómo la adecuación de la cancha, adecuaciones en Rionegro y las porterías, respecto a si actualmente se están ejecutando, El Rector responde que la construcción y adecuación en Marinilla se está ejecutando; actualmente se encuentran en conversaciones con el gobierno municipal de Rionegro para la realización de las mejoras en la sede.

8. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo *“Por el cual se reglamenta el Concurso de Mejores Trabajos de Grado Investigativos de Estudiantes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y se deroga un Acuerdo.”*

La Directora de investigación, doctora Gloria Stella, realiza la sustentación del Proyecto de Acuerdo, documento que se encuentra anexo al acta.

El Acuerdo es aprobado por unanimidad por el Consejo Directivo.

9. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo *“Por el cual se establecen los estímulos pecuniarios y los reconocimientos para los estudiantes investigadores de los programas académicos de pregrado y posgrado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y se deroga un Acuerdo.”*

La Directora de investigación, doctora Gloria Stella, realiza la sustentación del Proyecto de Acuerdo, documento que se encuentra anexo al acta.

El Acuerdo es aprobado por unanimidad por el Consejo Directivo.

10. Informe del Rector.

El señor Rector Libardo Álvarez Lopera, informa que actualmente la institución se encuentra en el proceso de alternancia en el proceso de las prácticas académicas, a nivel de la administración algunos funcionarios del nivel directivo y asistencial se encuentran trabajando de manera presencial respetando los protocolos de bioseguridad y contando con el acompañamiento permanente de la ARL.

Se continúa con el trabajo con los municipios con los programas de técnicas laborales, liderado por la Vicerrectoría de Extensión.





La Alcaldía de Medellín notificó a la Institución de la entrega de 320 equipos de cómputo con conectividad, a los estudiantes de la institución que se encuentran vinculados a los programas de SAPIENCIA.

Se realizaron ceremonias de grados en Apartadó, Rionegro y Medellín. Los diplomas y Actas de grados están siendo enviados por correo certificado y de manera inmediata por correo electrónico.

La Delegada del Ministerio de Educación pregunta sobre la continuidad y permanencia de los estudiantes durante el semestre actual teniendo en cuenta el uso de herramientas tecnológicas, a lo que el señor Rector responde que se ha podido llevar con normalidad el desarrollo del semestre y la permanencia de los estudiantes.

El Representante de los docentes solicita se presente un informe estadístico del proceso de alternancia, a lo cual el Rector responde de manera positiva a la solicitud para recopilar la información y hacer entrega de esta.

El doctor Juan Fernando Ruiz, Representante de las Directivas Académicas da un informe de normalidad en la implementación de las prácticas académicas por parte de la Facultad de Educación Física.

11. Propositiones y Varios

No se presentan proposiciones y varios.

Siendo las 4:30 pm, se levanta la sesión

Para constancia firman:

ALEXANDRA PELAEZ BOTERO
Presidente

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA
Secretario



